

94187

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2006

Quito, 28 de Marzo del 2007

A Los Señores Accionistas y Directivos De:

FLORICOLA EXPRESS S.A.

En cumplimiento a expresas normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías; y conforme en lo establecido en los Estatutos de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe de Comisarios Correspondiente al ejercicio 2006.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 274 de la ley de compañías, se ha fiscalizado la administración de la compañía.

También como parte del examen se ha revisado el Sistema de Control Interno los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de auditoría generalmente aceptados.

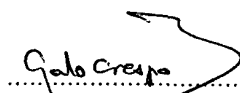
La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La Convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la Junta General de Accionistas, no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y lista de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Después del análisis efectuado, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Balance General, presentan razonablemente la Situación financiera de Florícola Express. S.A. al 31 de diciembre del 2006, están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes y conforme a los principios de contabilidad.

Atentamente,


GALO CRESPO
COMISARIO
C.P.A. N°. 24145